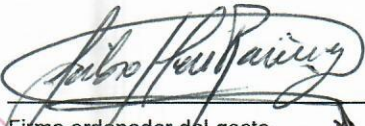


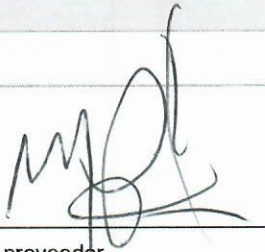
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	209764
Número de orden de compra a modificar:	55590
Entidad compradora:	Cundinamarca - Alcaldía Municipio de Cajicá
Nombre del solicitante:	Fabio Hernán RAMIREZ RODRIGUEZ
Proveedor:	Ito Software S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Google
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-01-27 11:33:43

Detalle o justificación
Terminación de la orden de compra


Firma ordenador del gasto
Nombre: Fabio Hernán Ramírez Rodríguez
Documento: 79.596.344 Bogotá D.C.


Firma de proveedor
Nombre: Mauricio Alexander Herrero
Documento: 79.963.318



Omar

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ			
PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			
FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA			
CÓDIGO: GCC-FM057	VERSIÓN: 1	FECHA: 11/08/2020	Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 55590 DE 2020	
CIUDAD Y FECHA	CAJICÁ, 30 DE OCTUBRE DE 2020
ACTA No.	03
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE
DEPENDENCIA LÍDER DE LA NECESIDAD	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
RUBRO	2603030101
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2020001518
CONTRATISTA	ITO SOFTWARE SAS REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO ALEXANDER HERRÁN PAIPILLA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT: 900.372.035-8 C.C. 79.963.318
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 56.808.104,25
ADICIÓN N° 1	NO APLICA
ADICIÓN N° 2	NO APLICA
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 56.808.104,25
FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	23/09/2020
FECHA DE INICIO	24/09/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	UN (1) MES
PRÓRROGA N° 001	NO APLICA
PRÓRROGA N° 002	NO APLICA
PRÓRROGA N° 003	NO APLICA
PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA	UN (1) MES
REGISTRO PRESUPUESTAL	2020001321
FORMA DE PAGO	Un único pago previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES
SUPERVISOR(ES)	CÉSAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ Secretario de Planeación y FABIO DÍAZ RAIGOSO Director de Tic's-Ctei.
GARANTÍA ÚNICA	PÓLIZA No. 33-44-101204708 SEGUROS DEL ESTADO S.A
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Andrés

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA		
	CÓDIGO: GCC-FM057	VERSIÓN: 1	FECHA: 11/08/2020
Página 2 de 4			

OBJETO:

RENOVACIÓN DE LICENCIA DE 250 CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ”

ESTADO FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$56.808.104,25
2	ADICIÓN N° 1	\$ 0.00
3	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$56.808.104,25
4	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN	\$56.808.104,25
5	VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$0.00
6	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$56.808.104,25
7	SALDO POR EJECUTAR	\$0.00
8	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0.00

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución de la Orden de Compra, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ACTA DE INICIO
2	30 DE OCTUBRE DE 2020	ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL
3	30 DE OCTUBRE DE 2020	ACTA DE LIQUIDACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

Descripción de la información contenida en la disponibilidad presupuestal y los pagos causados en la ejecución del contrato con el rubro afectado y el valor afectado por cada rubro.

Nota: número registro se debe corroborar que los pagos se hayan causado con el mismo rubro del CDP y del RP)

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
002	30 DE OCTUBRE DE 2020	2603030101: \$56.808.104,25
003	30 DE OCTUBRE DE 2020	2603030101: \$0.00

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA		
	CÓDIGO: GCC-FM057	VERSIÓN: 1	FECHA: 11/08/2020
Página 3 de 4			

LAS PARTES MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que según el Acta de Recibo Final y Terminación N° 2 del 30 de octubre de 2020, se recibieron a satisfacción las licencias correspondientes según la Orden de Compra 55590, dentro de los plazos previstos para ello y en las condiciones establecidas.

SEGUNDO: Que, en la presente Acta de Liquidación, están incluidos todos los valores entregados así: Valor inicial de Contrato, valor del Acta de Recibo final y terminación y Saldo a liberar.

TERCERO: Que no se impusieron multas ni sanciones al Contratista.

CUARTO: Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Cajicá, ha cumplido con sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con la Orden de Compra.

QUINTO: Del balance económico de la Orden de Compra se concluye que el Municipio una vez cancele el valor del acta de recibo final y terminación quedarán a paz y salvo.

SEXTO: Que los Supervisores de la Orden de Compra dejan constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Contratista.

SÉPTIMO: Que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con la presente Orden de Compra.

OCTAVO: El Contratista presentará para el trámite de pago de la cuenta final los siguientes documentos:

- 1. Copia del Acta de Recibo Final y Terminación de fecha 30 de octubre de 2020, la cual se entiende revisada, avalada y por tanto está firmada por los supervisores y el Contratista.
- 2. Copia del Acta de Liquidación.
- 3. Certificación de parafiscales de los últimos seis meses.

NOVENO: Ordenar a la secretaría de hacienda liberar el saldo correspondiente a la suma de (\$0.00), para lo cual se deberá enviar copia de la presente acta de liquidación.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y definitiva la Orden de Compra: 55590 de 2020 suscrita entre la ALCALDÍA DE CAJICÁ e ITO SOFTWARE SAS, NIT 900.372.035-8, con representante legal MAURICIO ALEXANDER HERRÁN PAIPILLA, que una vez el Municipio cancele al contratista la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE (\$56.808.104,25) por concepto del Acta de Recibo Final y terminación.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA		
	CÓDIGO: GCC-FM057	VERSIÓN: 1	FECHA: 11/08/2020

SEGUNDO: El Contratista no hará reclamo posterior alguno al respecto, pero responderá por el servicio prestado y/o bienes entregados.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de octubre de 2020


FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL


CÉSAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR


FABIO DIAZ RAIGOSO
DIRECTOR TICS-CTEI
SUPERVISOR


ITO SOFTWARE SAS
NIT: 900.372.035-8
CONTRATISTA

Proyectó: Patricia Palomo Hurtado – Profesional Universitario Dirección TIC's-CTEI ✖
Aprobó: Fabio Díaz Raigoso – Director TIC's-CTEI ✖